

CEDAMO S.A.

Guayaquil, 21 de Febrero del 2.017.

Sr.
JUAN JOSE SALGADO JUEZ.
Ciudad.

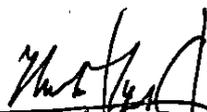
68988

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CEDAMO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 6 de Septiembre de 1.993, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Septiembre de 1.993. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Quinta el 29 de Mayo del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Enero del 2.002 se convirtió el capital de sucres a dólares, se aumento su capital y reformaron sus estatutos sociales.

Muy atentamente,


Ec. Humberto Jose Salgado Juez.
Secretario de la Junta.

Acepto el nombramiento que antecede.- Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriano, con Cédula de Ciudadanía No. 091285896-6, con domicilio en Guayaquil.

Guayaquil, 21 de Febrero del 2.017.


SR. JUAN JOSE SALGADO JUEZ.
GERENTE GENERAL

6.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.791
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CEDAMO S.A.**, a favor de **JUAN JOSE SALGADO JUEZ**, de fojas 9.332 a 9.335, Registro de Nombramientos número 2.573.

ORDEN: 9791



Guayaquil, 10 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0049679

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABU

13 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: JMW